



Nombre del Alumno: Roberto Pérez Orozco.

Nombre del tema: Etapas del proceso civil.

Parcial: I.

Nombre de la Materia: Clínica procesal civil.

**Nombre del profesor: Luis Eduardo Lopez
Morales.**

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: VI

ETAPAS QUE INTEGRAN EL PROCESO CIVIL

Etapa de planteamiento de pretensiones o pustulatoria.

La fase postulatoria comprende:

- A la demanda, su admisión;
- emplazamiento;
- Contestación de la demanda (rebeldía; allanamiento; reconocimiento de hechos no derecho; reconvencción) -Y audiencia de conciliación. En la demanda; contestación o reconvencción se deben ofrecer las pruebas.



Etapa probatoria.

Comprende a las pruebas:

- 1) admisión: es la autorización o conformidad del sujeto directo del proceso para que un medio probatorio sea incorporado al proceso.
- 2) preparación y
- 3) desahogo: Diligencia mediante la cual las partes tratan de probar sus pretensiones ante el juez con el efecto de influir en su ánimo para que emita la sentencia o fallo correspondiente.



Etapa de alegatos.

En esta etapa las partes expresan las argumentaciones tendentes a demostrar en forma de conclusión, al juzgador que las pruebas desahogadas han demostrado los hechos afirmados por las partes.



Etapa de Sentencia.

Aqui es donde el juez emite su sentencia. En esta etapa, el juez analiza los hechos probados y aplica la ley para resolver el caso y dar por finalizado el procedimiento civil, por lo menos en primera instancia.



Etapa de recurso.

En la que el superior jerarquico del juzgador conoce en segunda instancia: Ejemplos de recursos en materia civil: - Revocacion - Apelacion - Apelacion extraordinaria - Queja - Reposicion - Responsabilidad.



Bibliografía:

Manual del justiciable Materia civil.